Cuenta No. **002**

CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO
Nit. 802.001.782-5

Debe a:
JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL
CC. No. **1042448513** expedida en **SOLEDAD - ATLÁNTICO**

Por concepto de honorarios, para el periodo del **DIA 23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2026** en cumplimiento de las obligaciones derivadas del **Contrato No CD-CMS-2026-013** suscrito con dicha entidad, que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD** por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000) MLC**.

Consignar en la Cuenta de Ahorros Número **0902133388** Banco BBVA.

Cordialmente,

Johanna Barcelo

JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL
CC. 1042448513 DE SOLEDAD ATLANTICO
TEL. 3016076400

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL
IDENTIFICACIÓN:	CC-1042448513
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-07
FECHA DE PAGO:	2026-03-16
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36445933
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36445933
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/05/2026

República de Colombia

Departamento del Atlántico

Secretaría de Hacienda Departamental

Bono de Pago de Estampillas Departamentales

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS MUNICIPALES

1. DATOS

Nro DE LIQUIDACION: 20260043968		**REFERENCIA DE PAGO:** 20260073258
FECHA DE PAGO: 13/02/2026	**BASE GRAVABLE:** 24000000	
CONTRIBUYENTE: JOHANNA MARIA BARCELO	**CEDULA O NIT:** 1042448513	
ENTIDAD CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	**N° DE CONTRATO:** CD-CMS-2026-013	**FECHA SUSCRIPCION:** 23/01/2026

2. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$ 432.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	$ 240.000
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	$ 408.000
INTERESES DE MORA	$ 4.800
Total a Pagar	**$ 1.084.800**

CONTRIBUYENTE

19/02/2026

20260073258

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la gobernación www.atlantico.gov.co en el link impuestos departamentales

GOBERNACIÓN

20260073258

ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: JOHANNA MARIA BARCELO		**CEDULA O NIT:** 1042448513
FECHA LIQUIDACIÓN: 13/02/2026	**Nro DE LIQUIDACION:** 20260043968	**TOTAL:** $ 1.084.800

BANCO

20260073258

Nro DE ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: JOHANNA MARIA BARCELO		**CEDULA O NIT:** 1042448513
FECHA LIQUIDACIÓN: 13/02/2026	**Nro DE LIQUIDACION:** 20260043968	**TOTAL:** $ 1.084.800

ALCALDÍA SOLEDAD

MUNICIPIO DE SOLEDAD

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
3000025338

ESTAMPILLA PROANCIANO

CONTRIBUYENTE:	JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL	FECHA EMISIÓN:	19/02/2026 04:03:14 PM
IDENTIFICACIÓN:	1042448513	FECHA VENCIMIENTO:	28/02/2026
DIRECCIÓN:	CALLE 21 16-101	TELEFONO:	+57 301 6076400

TRIBUTO:	ESTAMPILLA PROANCIANO		FECHA EXPEDICIÓN:	19/02/2026
FECHA Y NUMERO DE CONTRATO	23/01/2026	CD-CMS-2026-013	VALOR DEL CONTRATO	$24.000.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
	Código 400, Estampilla ProAnciano	2 %	$480,000

(415)7709998275416(8020)3000025338(3900)0000480000(96)20260228

TOTAL RECIBO	480.000
INTERÉS POR MORA	
DESCUENTO	
VALOR A PAGAR	480.000

Puntos de Pago: BANCO POPULAR

CONTRIBUYENTE

SOL_C1001885446 19/02/2026 04:03:34 PM

```
BancoPopular 20/02/26 09:15:14
687  44154011    Li NSp      24
IMPRE  Nrm  Doc:
Cod Convenio:                487
Codigo IAC        7709998275416
Nro Documento:       3000025338
Vr Efect:          $480,000.00
VrChqPop:                  $.00
VrChqCje:                  $.00
Vr Total:          $480,000.00
Nro Cheques:                 0
```

ALCALDÍA - SOLEDAD

MUNICIPIO DE SOLEDAD

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
3000025339

ESTAMPILLA PROCULTURA

CONTRIBUYENTE:	JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL	FECHA EMISIÓN:	19/02/2026 04:03:40 PM
IDENTIFICACIÓN:	1042448513	FECHA VENCIMIENTO:	28/02/2026
DIRECCIÓN:	CALLE 21 16-101	TELEFONO:	+57 301 6076400
TRIBUTO:	ESTAMPILLA PROCULTURA	FECHA EXPEDICIÓN:	19/02/2026
FECHA Y NUMERO DE CONTRATO	23/01/2026 CD-CMS-2026-013	VALOR DEL CONTRATO	$24.000.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
	Código 401, Estampilla ProCultura	5 %	$120.000

(415)7709998264212(8020)3000025339(3900)0000120000(96)20260228

TOTAL RECIBO	120.000
INTERÉS POR MORA	
DESCUENTO	
VALOR A PAGAR	120.000

Puntos de Pago: BANCO POPULAR

CONTRIBUYENTE

SOL_C1001885446 19/02/2026 04:03:58 PM

BancoPopular 20/02/26 09:16:29
687 44154011 Li NSp 29
IMPRE Nrm Doc:
Cod Convenio: 326
Codigo IAC 7709998264212
Nro Documento: 3000025339
Vr Efect: $120,000.00
VrChqPop: $.00
VrChqCje: $.00
Vr Total: $120,000.00
Nro Cheques: 0

Soledad, 25 de marzo del 2026

MARTHA SOFIA DONADO MARTINEZ
Soledad, Atlántico
Supervisor Contrato de prestación de servicios profesionales CD-CMS-2026-013

Cordial saludo.

Por medio del presente, pongo en conocimiento suyo el informe de actividades realizadas en el marco del cumplimiento de objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.**

Durante el periodo comprendido del 23 de febrero del 2026 al 22 de marzo del 2026, periodo en el cual realicé las siguientes actividades:

FUNCIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA	FOLIO SOPORTE DE ACTIVIDAD
1. Brindar apoyo técnico en los procesos de selección, vinculación, inducción y retiro de personal, mediante la aplicación de herramientas psicológicas y evaluaciones competenciales según los lineamientos del Concejo Municipal.		
2. Participar en la elaboración, implementación y seguimiento de programas de bienestar, clima laboral y desarrollo del talento humano, promoviendo un entorno laboral saludable y productivo.	1. Se llevó a cabo la celebración de los cumpleaños correspondientes al mes de febrero, generando un espacio de integración, alegría y compañerismo entre los participantes, en el que se reconoció de manera especial a quienes cumplieron años durante este periodo. 27/02/2026. 2. Se llevó a cabo la exaltación en conmemoración del Día del Contador, resaltando la importancia de su labor, su compromiso profesional y su valioso aporte al desarrollo económico y financiero de la sociedad. 01/03/2026 3. Se llevó a cabo la socialización de los acuerdos de convivencia, con el fin de garantizar su comprensión,	1-2-3-4-5-6-7-8

	promover el respeto mutuo y fortalecer un ambiente armónico, participativo y basado en valores, en donde el talento humano se comprometió a cumplirlos mediante un acta firmada por los mismos. 04/03/2026 4. Se conmemoró el Día de la Mujer mediante la entrega de un pequeño detalle, como muestra de reconocimiento, aprecio y valoración hacia su importante papel en la sociedad, resaltando su contribución en los diferentes ámbitos y promoviendo un ambiente de respeto e igualdad. 09/03/2026 5. Se socializo una infografía sobre datos curiosos relacionados con el cumpleaños del municipio de Soledad, con el propósito de resaltar su historia, tradiciones y aspectos más representativos, fomentando el sentido de pertenencia y el conocimiento de la identidad local. 09/03/2026 6.Se llevó a cabo la conmemoración del Día del Hombre mediante la entrega de un pequeño detalle, como muestra de reconocimiento y aprecio por su compromiso, exaltando sus logros y sus aportes en los diferentes ámbitos de la vida. 19/03/2026	
3. Apoyar en la realización de evaluaciones psicológicas, entrevistas y pruebas técnicas para la identificación de competencias, habilidades y necesidades de desarrollo del personal.	7. Se realizo una encuesta orientada a la detección de necesidades de capacitación y desarrollo del personal, en concordancia con el Plan Nacional de Capacitación, con el propósito de identificar brechas de conocimiento, fortalecer las competencias del personal y diseñar estrategias formativas acordes a los requerimientos institucionales. 12/03/2026	9-10-11

4. Colaborar en la identificación, análisis y gestión de factores de riesgo psicosocial, estrés laboral, conflictos internos y otros aspectos relacionados con la salud mental de los servidores públicos.		
5. Elaborar informes y recomendaciones sobre los procesos de gestión del talento humano, incluyendo resultados de evaluaciones, análisis de clima laboral y propuestas de intervención.	8. Se realizó el informe correspondiente a la encuesta de detección de necesidades de capacitación, en el cual se analizaron los resultados obtenidos, permitiendo identificar las principales áreas de mejora y establecer lineamientos para el diseño de estrategias formativas acordes a los requerimientos institucionales. 18/03/2026	12-13-14-15
6. Apoyar en el diseño y ejecución de planes de capacitación, talleres y actividades de desarrollo personal y profesional para fortalecer competencias individuales y colectivas del equipo de trabajo.	9.Se llevo a cabo la reunión con la asesora de la ARL Positiva con el propósito de llevar a cabo la planificación de actividades, estableciendo estrategias y el cronograma para el adecuado desarrollo de las acciones programadas. 05/03/2026	16
7. Brindar asesoría técnica a la Secretaría General en la aplicación de políticas, procedimientos y buenas prácticas relacionadas con la gestión del talento humano.		
8. Colaborar en la implementación y seguimiento de estrategias para la motivación, reconocimiento y retención del personal, asegurando alineación con los objetivos institucionales del Concejo Municipal.		
9. Ejecutar las demás actividades relacionadas con la gestión del talento humano y la salud	10. Se realizó la solicitud de acceso a la plataforma SIGEP II, con el propósito de gestionar de manera	17-18-19

ocupacional que guarden relación directa con el objeto contractual y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	adecuada la información correspondiente y facilitar el cumplimiento de los procesos administrativos requeridos. 05/03/2026 11.Se realizó la verificación de las hojas de vida y de los contratos en la plataforma SIGEP II, con el fin de garantizar la veracidad y correcta gestión de la información, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y requisitos establecidos en los procesos administrativos. 10/03/2026	

Johana Barceló

NOMBRE DEL CONTRATISTA
CC 1042468513
TEL 3016076400



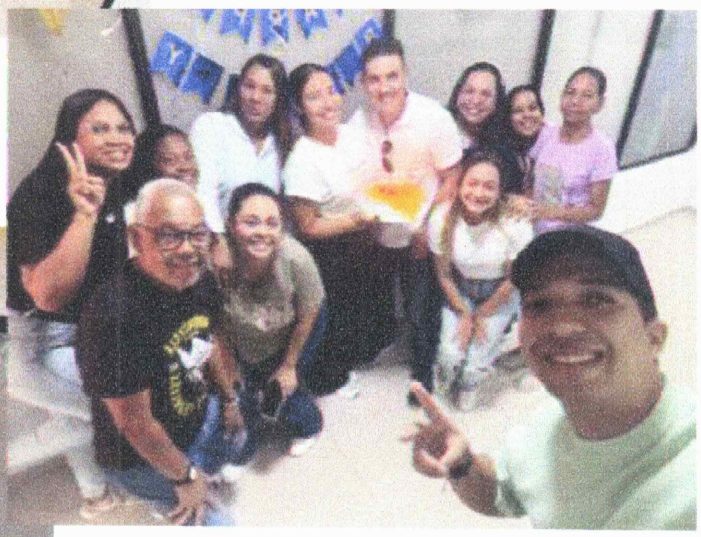



10:39 LTE 97

SG-SST Concejo de soleda...
Ana Maria Concejo, Candelaria C...

Bendiciones
11:07 a.m.

Jorleidys Concejo
Feliz día Sra Cande y Jean
11:31 a.m.

Maria De Los Angeles Concejo
Felicidades a los dos @Jean Bonilla Concejo @Candelaria Concejo
11:35 a.m.

Glenda Concejo



Candelaria Concejo

10:38 LTE 97

SG-SST Concejo de soleda...
Ana Maria Concejo, Candelaria C...

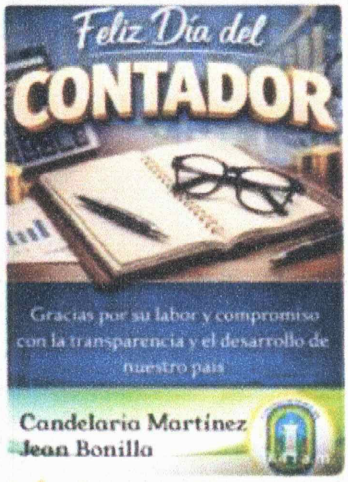

Jean Bonilla Concejo
Gracias!!
9:41 a.m.

Jairo Amaya Concejo
Mira esta historia de Concejo Municipal de Soledad en Instagra...
instagram.com
9:43 a.m.

Ana Maria Concejo


Acuerdos de convivencia
Resolver conflictos mediante el diálogo directo y oportuno
Mantener un trato respetuoso entre compañeros
Respetar los tiempos de pausa (almuerzo)
Ser empático y tolerante.
Ajudar al compañero cuando sea necesario, fortaleciendo el trabajo en equipo
Optar por una comunicación respetuosa y asertiva

ACUERDOS DE CONVIVENCIA LABORAL

En la ciudad de Soledad, a los 4 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 10:00 AM, se reunieron los miembros de la oficina del Concejo Municipal de Soledad, con el propósito de formalizar los acuerdos de convivencia laboral que regirán las relaciones internas de trabajo.

1. Objetivo

Establecer compromisos claros que promuevan un ambiente laboral respetuoso, armónico, colaborativo y orientado al cumplimiento de las funciones institucionales.

2. Acuerdos de Convivencia

Los miembros de la oficina acuerdan cumplir los siguientes compromisos:

1. Mantener un trato amable y respetuoso entre compañeros.
2. Resolver conflictos mediante el diálogo directo y oportuno.
3. Respetar los tiempos de pausa de cada compañero (almuerzo)
4. Ser empáticos y tolerantes.
5. Apoyar al compañero cuando sea necesario fomentando el trabajo en equipo.
6. Promover un ambiente acogedor mediante expresiones de cortesía (buenos días, por favor, gracias).
7. Optar por una comunicación respetuosa y asertiva.

3. Compromiso

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD NIT 802.001.782-5 ACTA		TALENTO HUMANO VIGENCIA 2026 CÓDIGO: SG

Los abajo firmantes manifiestan que conocen, comprenden y aceptan los presentes acuerdos de convivencia, comprometiéndose a cumplirlos y promover su respeto dentro del equipo de trabajo.

Para constancia, se firma la presente acta.

Firmas:

* Liberio Molina



Se socializo una infografía sobre datos curiosos relacionados con el cumpleaños del municipio de Soledad, con el propósito de resaltar su historia, tradiciones y aspectos más representativos, fomentando el sentido de pertenencia y el conocimiento de la identidad local.

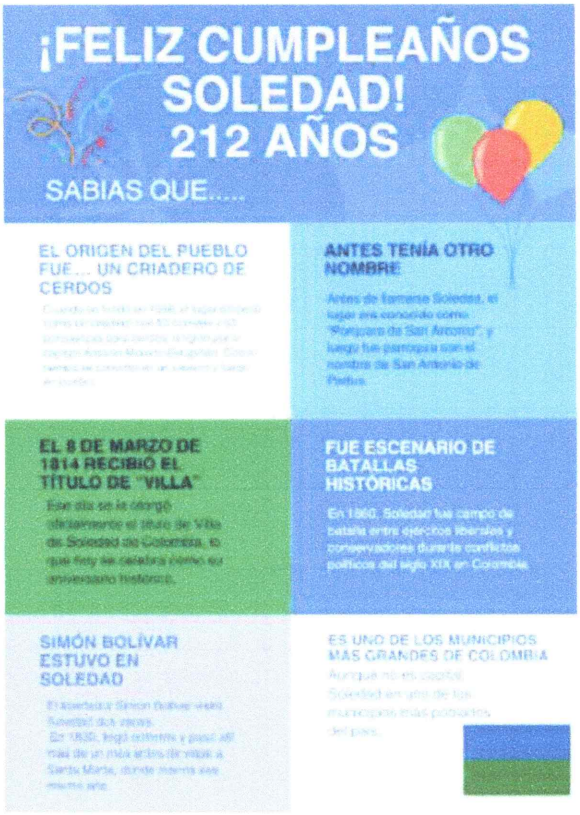

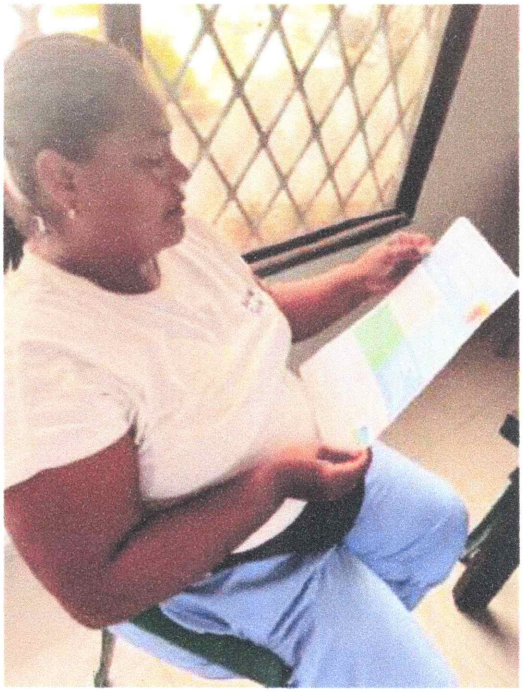

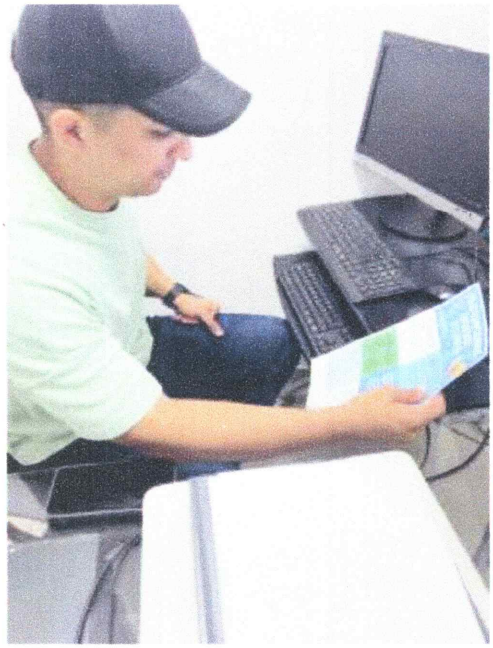

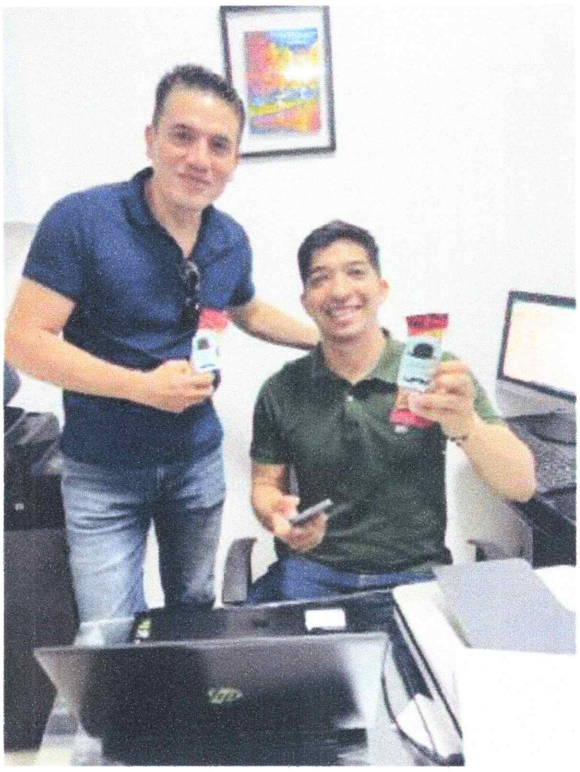

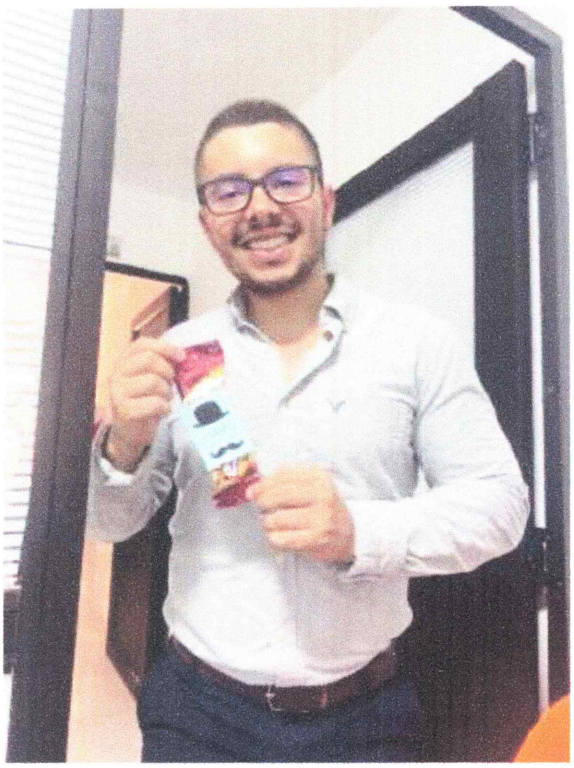

Formato utilizado en la encuesta de detección de necesidades de capacitación:

Información General

1. Dependencia o área: _____
2. Cargo: _____
3. Nivel del cargo:
   - ☐ Directivo
   - ☐ Asesor
   - ☐ Profesional
   - ☐ Técnico
   - ☐ Asistencial
4. Tiempo de vinculación:
   - ☐ Menos de 1 año
   - ☐ 1 a 3 años
   - ☐ 4 a 10 años
   - ☐ Más de 10 años

Diagnóstico por Ejes Temáticos

Escala sugerida para las preguntas cerradas:

1 Muy bajo
2 Bajo
3 Medio
4 Alto
5 Muy alto

◆ EJE 1: Gestión del Conocimiento e Innovación

1. ¿Qué nivel de conocimiento tiene sobre gestión del conocimiento en el sector público? (1–5)
2. ¿En su área se documentan y comparten buenas prácticas? (1–5)
3. ¿Qué tan preparado se siente para participar en procesos de innovación institucional? (1–5)
4. ¿Requiere capacitación en alguno de los siguientes temas?
   - ☐ Gestión del conocimiento
   - ☐ Innovación pública
   - ☐ Metodologías ágiles
   - ☐ Design thinking
   - ☐ Gestión del cambio
   - ☐ Otro: _____
5. ¿Qué problemáticas identifica relacionadas con este eje? (respuesta abierta)

◆ EJE 2: Creación de Valor Público

1. ¿Comprende el concepto de valor público aplicado a su labor? (1–5)
2. ¿Su área mide el impacto de sus acciones en la ciudadanía? (1–5)
3. ¿Se siente capacitado para formular proyectos orientados a resultados e impacto social? (1–5)
4. Temas en los que requiere fortalecimiento:
   - ☐ Planeación estratégica
   - ☐ Enfoque en resultados
   - ☐ Gestión por indicadores
   - ☐ Participación ciudadana
   - ☐ Servicio al ciudadano
   - ☐ Evaluación de políticas públicas
5. ¿Qué oportunidades de mejora identifica para generar mayor valor público? (abierta)

🔹 EJE 3: Transformación Digital

1. ¿Qué nivel de competencias digitales considera que tiene? (1–5)
2. ¿Utiliza herramientas digitales colaborativas en su trabajo? (1–5)
3. ¿Conoce lineamientos de gobierno digital? (1–5)
4. ¿Qué temas considera prioritarios?
   - ☐ Seguridad de la información
   - ☐ Analítica de datos
   - ☐ Automatización de procesos
   - ☐ Inteligencia artificial en el sector público
   - ☐ Gestión documental electrónica
   - ☐ Interoperabilidad
5. ¿Qué barreras identifica para avanzar en la transformación digital? (abierta)

🔹 EJE 4: Probidad y Ética en el Ámbito Público

1. ¿Conoce el código de integridad institucional? (1–5)
2. ¿Ha recibido capacitación en ética pública en los últimos dos años?
   - ☐ Sí
   - ☐ No
3. ¿Se siente preparado para identificar y gestionar conflictos de interés? (1–5)
4. Temas de interés:
   - ☐ Transparencia y acceso a la información
   - ☐ Prevención de la corrupción
   - ☐ Gestión de riesgos de corrupción
   - ☐ Régimen disciplinario
   - ☐ Conflictos de interés
   - ☐ Cultura de integridad
5. ¿Qué situaciones éticas considera que requieren mayor fortalecimiento institucional? (abierta)

Informe Encuesta de Necesidades de Capacitación

---

1. Introducción

El presente informe analiza los resultados de la encuesta de diagnóstico de necesidades de capacitación aplicada al personal del Concejo Municipal de Soledad – Atlántico, con el objetivo de identificar brechas de conocimiento y competencias en relación con los cuatro ejes temáticos del Plan Nacional de Capacitación.

La información recolectada permite orientar estratégicamente los procesos formativos hacia el fortalecimiento institucional.

---

2. Metodología

- **Instrumento:** Encuesta estructurada tipo escala (marcada con "X") y otras respuestas abiertas.
- **Tipo de análisis:** Cualitativo con interpretación de frecuencia
- **Variables evaluadas:** Nivel de conocimiento, aplicación práctica y necesidad de capacitación
- **Ejes analizados:**
    1. Gestión del Conocimiento y la Innovación
    2. Creación de Valor Público
    3. Transformación Digital
    4. Probidad y Ética de lo Público

---

3. Resultados Generales

El análisis de la encuesta evidencia:

- Predominio de niveles **medios y bajos** en varias competencias clave
- Alta concentración de respuestas en niveles intermedios, lo que indica **conocimiento parcial pero no consolidado**
- Necesidad transversal de fortalecimiento en **competencias digitales, formulación de proyectos y ética pública**

---

4. Análisis por Ejes Temáticos

4.1 Gestión del Conocimiento y la Innovación

Hallazgos:

- Nivel de conocimiento mayormente **medio**
- Baja evidencia de prácticas sistemáticas de:
  - Documentación de procesos
  - Compartición de buenas prácticas
- Preparación limitada para participar en procesos de innovación

Análisis:
Existe una **brecha estructural en la gestión del conocimiento**, especialmente en la transferencia y sistematización de experiencias. La innovación no está completamente interiorizada como práctica institucional.

Necesidades identificadas:

- Gestión documental
- Innovación pública
- Herramientas colaborativas

4.2 Creación de Valor Público

Hallazgos:

- Conocimiento general del concepto, pero con debilidad en su aplicación
- Limitada medición del impacto de las acciones institucionales
- Baja percepción de capacidad para formular proyectos con enfoque en valor público

Análisis:
Se evidencia una **desconexión entre teoría y práctica**, donde el concepto de valor público no se traduce en acciones medibles ni en diseño de proyectos orientados a resultados.

Necesidades identificadas:

- Formulación de proyectos
- Evaluación de impacto
- Enfoque en resultados

4.3 Transformación Digital

Hallazgos:

- Nivel de competencias digitales predominantemente **medio-bajo**
- Uso limitado de herramientas digitales colaborativas
- Bajo conocimiento de lineamientos de gobierno digital

Análisis:
Este es uno de los ejes con **mayor brecha**, evidenciando rezago en capacidades digitales que afectan la eficiencia y modernización institucional.

Necesidades identificadas:

- Competencias digitales básicas y avanzadas
- Gobierno digital
- Interoperabilidad
- Uso de herramientas tecnológicas

4.4 Probidad y Ética de lo Público

Hallazgos:

- Conocimiento general del código de integridad
- Necesidad de fortalecer la capacidad para:
    - Identificar riesgos éticos
    - Gestionar situaciones de conflicto

Análisis:
Aunque existe conocimiento normativo, se requiere fortalecer la **aplicación práctica de la ética pública**, especialmente en la toma de decisiones y prevención de riesgos.

Necesidades identificadas:

- Cultura de integridad
- Prevención de la corrupción
- Ética aplicada

---

5. Análisis de Temas Prioritarios

De acuerdo con las secciones abiertas del instrumento, se identifican como temas recurrentes:

- Evaluación de políticas públicas
- Interoperabilidad
- Cultura de integridad
- Transformación digital
- Formulación de proyectos

Estos temas reflejan una necesidad clara de formación orientada a la **gestión pública moderna y basada en resultados**.

---

6. Conclusiones

- Se identifican **brechas en todos los ejes**, con mayor énfasis en:
  - Transformación digital
  - Gestión del conocimiento
- Predomina un nivel intermedio de conocimiento que requiere **profundización práctica**
- Los temas prioritarios están alineados con los retos actuales de la administración pública

---

7. Recomendaciones

1. Priorizar capacitaciones en:
   - Transformación digital
   - Formulación y evaluación de proyectos
   - Gestión del conocimiento
2. Diseñar programas con enfoque práctico y aplicado
3. Implementar estrategias de:
   - Aprendizaje colaborativo
   - Capacitación virtual
4. Fortalecer la cultura organizacional en:
   - Innovación
   - Ética pública
5. Realizar seguimiento al impacto de las capacitaciones

---

8. Conclusión Estratégica

La entidad presenta un escenario típico de transición hacia la modernización, donde el conocimiento existe parcialmente, pero requiere fortalecimiento estructurado para generar valor público, innovación y transformación digital efectiva.



Gmail

Johanna Barcelo <psi.johanabarcelo@gmail.com>

SOLICITUD ACCESO AL SIGEP II

Johanna Barcelo <psi.johanabarcelo@gmail.com> 5 de marzo de 2026 a las 11:09 a.m.
Para: concejo@soledad-atlantico.gov.co

Buen día,

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar formalmente el acceso a la plataforma **SIGEP II,** con el fin de realizar consultas y gestionar procesos en el marco de las funciones que desempeño en el area de gestion del talento humano.

Quedando atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Johanna Barcelo

Psicóloga

Gestion del talento humano

Concejo de Soledad

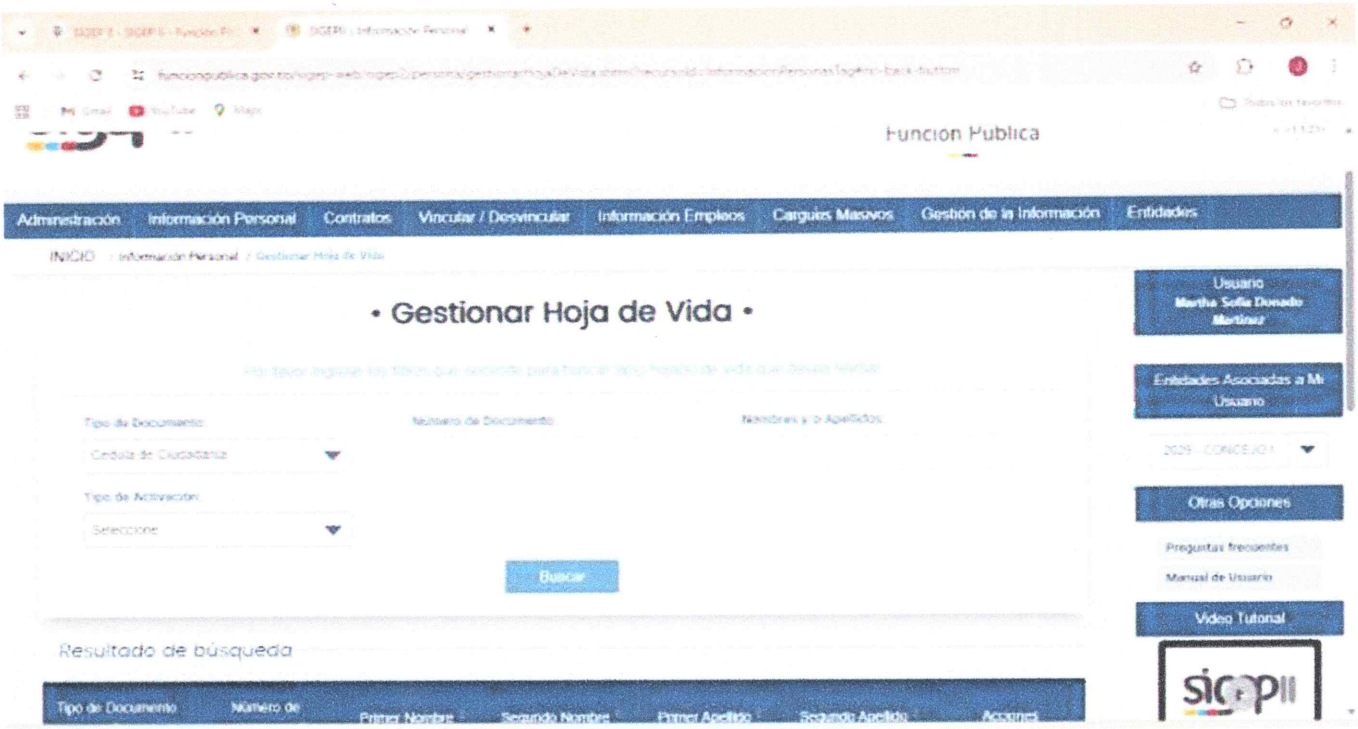
Funcion Publica
Administración
Información Personal
Contratos
Vincular / Desvincular
Información Empleos
Cargues Masivos
Gestión de la Información
Entidades
INICIO / Información Personal / Gestionar Hoja de Vida
• Gestionar Hoja de Vida •
Usuario
Martha Sofia Donado Martinez
Entidades Asociadas a Mi Usuario
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
Tipo de Documento:
Cedula de Ciudadania
Numero de Documento:
Nombres y o Apellidos:
Tipo de Activación:
Seleccione
Buscar
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Acciones

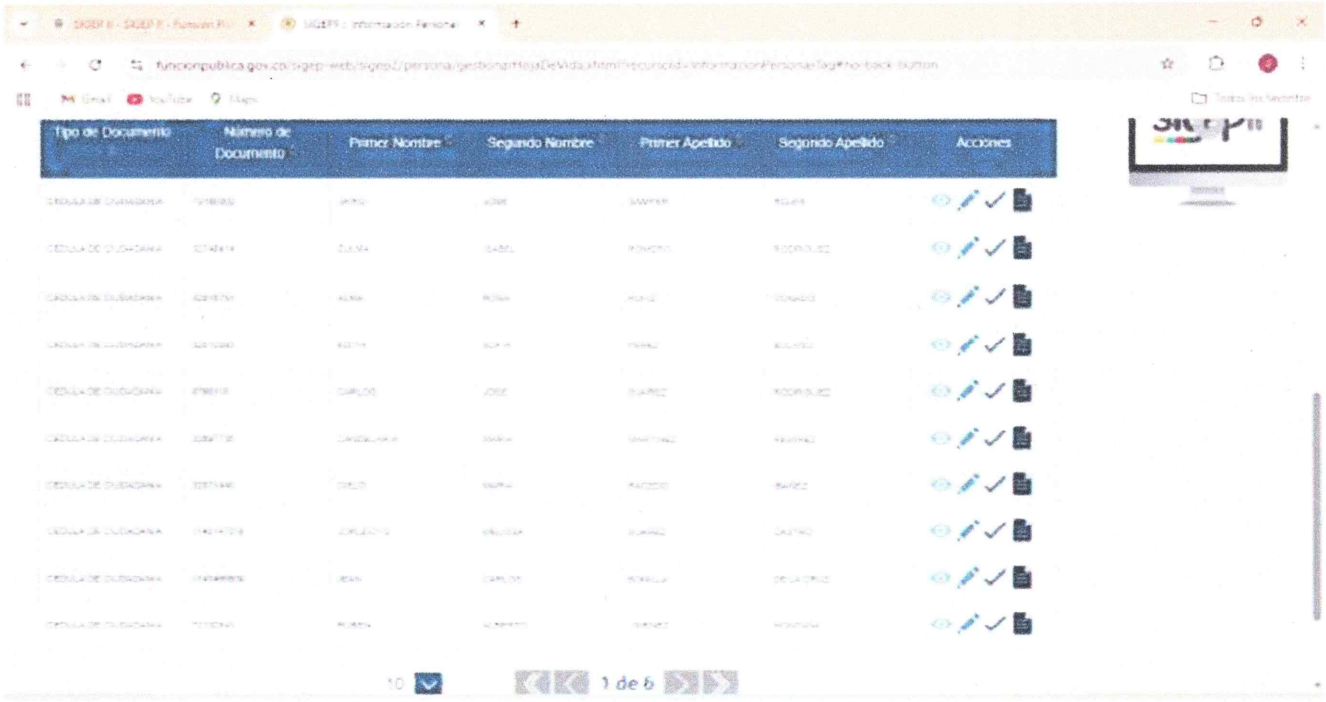
Tipo de Documento
Número de Documento
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Acciones
10
1 de 6

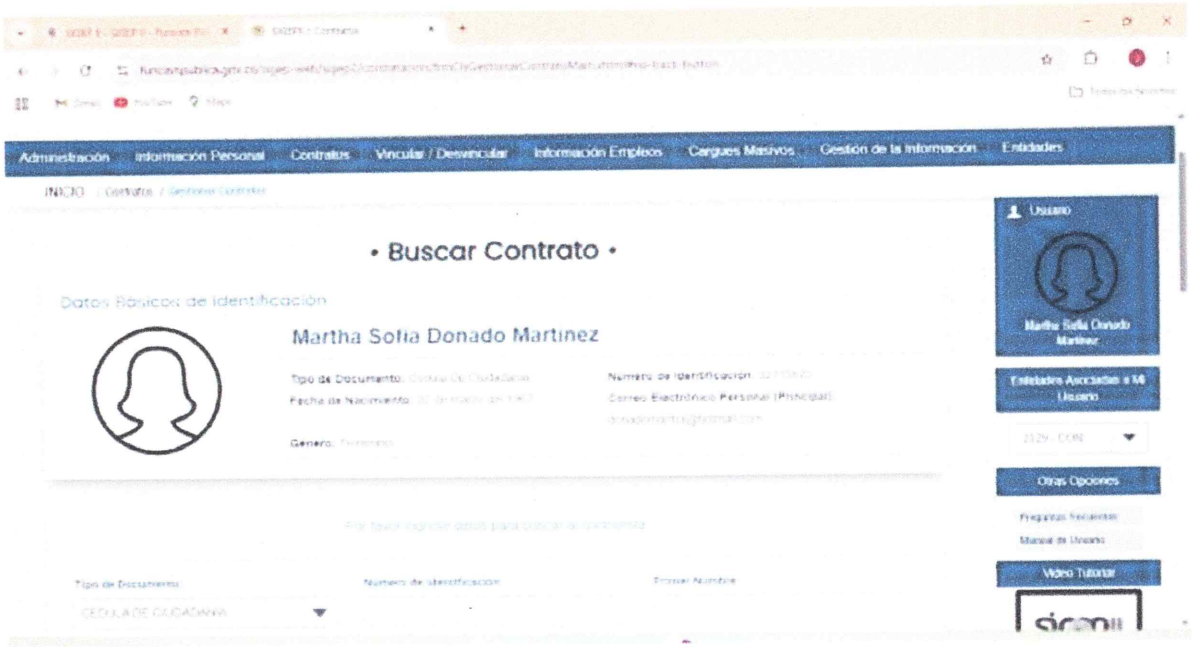
Administración
Información Personal
Contratos
Vincular / Desvincular
Información Empleos
Cargues Masivos
Gestión de la Información
Entidades
• Buscar Contrato •
Datos Básicos de Identificación
Martha Sofia Donado Martinez
Usuario
Otras Opciones
Video Tutorial

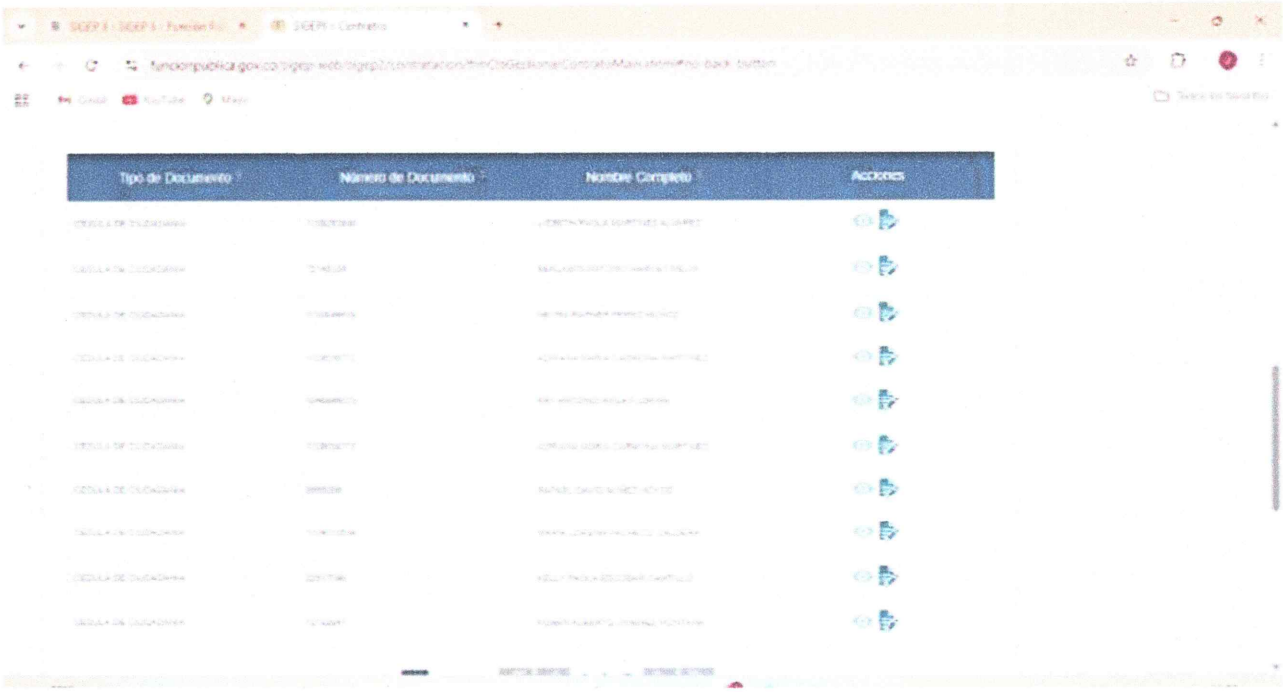
Tipo de Documento
Número de Documento
Nombre Completo
Acciones

REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento del Atlántico CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	**INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**	Vigencia: 2026
	Dependencia que Supervisa:	**SECRETARIA GENERAL**
	Contratista:	**JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL**

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
A. INFORMACION GENERAL	
NÚMERO DEL INFORME:	No. 002
FECHA:	25/03/2026
CONTRATO No.	CONTRATO N° CD-CMS-2026-013
ID del SECOP	CO1.SLCNTR.16754795
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL
No. DE IDENTIFICACIÓN:	1.042.448.513
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD
VALOR DEL CONTRATO:	$24.000.000
VALOR DE HONORARIOS MENSUAL:	$4.000.000
No. CDP	C0626009
No. RP	C0926013
PLAZO DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	23/01/2026
No. PAGO:	002
No. DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	36445933 - MARZO
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARTHA SOFIA DONADO MARTINEZ SECRETARIA GENERAL

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (*Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato*)
1.	Se llevó a cabo la celebración de los cumpleaños correspondientes al mes de febrero, generando un espacio de integración, alegría y compañerismo entre los participantes, en el que se reconoció de manera especial a quienes cumplieron años durante este periodo. 27/02/2026
2.	Se llevó a cabo la exaltación en conmemoración del Día del Contador, resaltando la importancia de su labor, su compromiso profesional y su valioso aporte al desarrollo económico y financiero de la sociedad. 01/03/2026

3.	Se llevó a cabo la socialización de los acuerdos de convivencia, con el fin de garantizar su comprensión, promover el respeto mutuo y fortalecer un ambiente armónico, participativo y basado en valores, en donde el talento humano se comprometió a cumplirlos mediante un acta firmada por los mismos. 04/03/2026
4.	Se realizó la solicitud de acceso a la plataforma SIGEP II, con el propósito de gestionar de manera adecuada la información correspondiente y facilitar el cumplimiento de los procesos administrativos requeridos. 05/03/2026
5.	Se llevo a cabo la reunión con la asesora de la ARL Positiva con el propósito de llevar a cabo la planificación de actividades, estableciendo estrategias y el cronograma para el adecuado desarrollo de las acciones programadas. 05/03/2026
6.	Se socializo una infografía sobre datos curiosos relacionados con el cumpleaños del municipio de Soledad, con el propósito de resaltar su historia, tradiciones y aspectos más representativos, fomentando el sentido de pertenencia y el conocimiento de la identidad local. 09/03/2026
7.	Se conmemoró el Día de la Mujer mediante la entrega de un pequeño detalle, como muestra de reconocimiento, aprecio y valoración hacia su importante papel en la sociedad, resaltando su contribución en los diferentes ámbitos y promoviendo un ambiente de respeto e igualdad. 09/03/2026
8.	Se realizó la verificación de las hojas de vida y de los contratos en la plataforma SIGEP II, con el fin de garantizar la veracidad y correcta gestión de la información, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y requisitos establecidos en los procesos administrativos. 10/03/2026

9.	Se realizó una encuesta orientada a la detección de necesidades de capacitación y desarrollo del personal, en concordancia con el Plan Nacional de Capacitación, con el propósito de identificar brechas de conocimiento, fortalecer las competencias del personal y diseñar estrategias formativas acordes a los requerimientos institucionales. 12/03/2026
10.	Se realizó el informe correspondiente a la encuesta de detección de necesidades de capacitación, en el cual se analizaron los resultados obtenidos, permitiendo identificar las principales áreas de mejora y establecer lineamientos para el diseño de estrategias formativas acordes a los requerimientos institucionales. 18/03/2026
11.	Se llevó a cabo la conmemoración del Día del Hombre mediante la entrega de un pequeño detalle, como muestra de reconocimiento y aprecio por su compromiso, exaltando sus logros y sus aportes en los diferentes ámbitos de la vida. 19/03/2026

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, fueron cancelados en su totalidad, de los cuales anexo al presente informe.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

D. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Número de la Planilla	36445933 - MARZO
Valor cancelado:	$508.300
Fecha del Pago:	16/03/2026
Periodo de Pago:	MARZO
Empresa prestadora de salud:	SURA
Fondo de pensiones:	PORVENIR
Aportes a Riesgos Laborales	POSITIVA
Operador:	ASOPAGOS

REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento del Atlántico CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD NIT. 802 001 782-5	**INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**	Vigencia: 2026
	Dependencia que Supervisa:	**SECRETARIA GENERAL**
	Contratista:	**JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL**

E. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR			
ITEM	**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**	**SI**	**NO**
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	**X**	
2.	Los impuestos que debe cancelar el contratista para la legalización del mencionado contrato fueron cancelados en su totalidad por el contratista.	**X**	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar.	**X**	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento.	**X**	
5.	Que el contratista da cumplimiento con sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo comprendido entre el DIA 23 DE FEBRERO y el DIA 22 DE MARZO DE 2026. La presente certificación se expide en Soledad Atlántico, a los 25 días del mes de febrero 2026.			
FIRMA DEL CONTRATISTA:	Johanna Barceló		
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE EL CONTRATISTA PRESTA SU SERVICIO - SUPERVISOR	Maritza Dionicio M.		

SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que la señora **JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1042448513** de **SOLEDAD - ATLANTICO**, realizó actividades relacionadas al objeto del contrato **N° CD-CMS-2026-013 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD** desempeñando todas las actividades y tareas asignadas conforme a las directrices establecidas por la presidencia de la corporación en el periodo del **23 DE FEBRERO DEL 2026 AL 22 DE MARZO DEL 2026**.

DADO EN SOLEDAD A LOS VEINTI CINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026).

MARTHA DONADO MARTINEZ
Secretaria General
c.c. archivo.
a.r.d.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1994**

SOLEDAD
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUL-2012 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0305200-00428569-F-1042448513-20130319 **00325**49674A 1 38597155

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.042.448.513**

BARCELO VILLARREAL
APELLIDOS

JOHANNA MARIA
NOMBRES



FIRMA

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JOHANNA MARIA BARCELO VILLARREAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,042,448,513 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 902133388 aperturada el 29 de noviembre de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 20 de marzo de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0902133388
Cuenta de 16 dígitos:	0902000200133388
Cuenta de 20 dígitos:	00130902000200133388

Firma autográfica

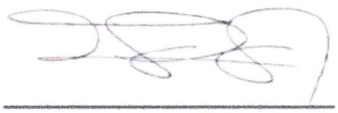

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento del Atlántico CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD	CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD - NIT 802.001.782 - 5 Calle 13 No 19B - 38 Plaza de Central de Soledad	Libertad y Orden	FINANC VIG 2026 Páginas: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2026

CDP N° C0626009

FECHA DE EXPEDICIÓN:	ENERO 13 2026
BENEFICIARIO:	0 - *** SIN TERCERO ASIGNADO ***
ORIGEN LEGAL:	000 - GENERAL
CONCEPTO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO COMO APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS DE GESTION DEL TALENTO HUMANO QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD
VALOR:	24.000.000
SON:	VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	FUENTE		VALOR
2	Gastos			
2,1	Funcionamiento			
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.1.2.02	Adquisición diferentes de activos			
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 ICLD	$	24.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		**$**	**24.000.000,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD; vigencia 2024. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descrita (a)

CANDELARIA MARTINEZ RAMIREZ
Director (a) Financiero (a)
Concejo Municipal de soledad

HAROLD CERVANTES MONASTERIO
Presidente
Concejo Municipal de soledad

Elaboró: Jean Bonilla	Revisó: Candelaria Martinez	Aprobó: Harold Cervantes M
Correo:	concejodesoledadpresupuesto@gmail.com	
Correo:	concejo@soledad-atltantico.gov.co	

REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento del Atlántico CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD NIT 802.001.782-5	CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD - NIT 802.001.782 - 5 Calle 13 No 19B - 38 Plaza de Central de Soledad	Libertad y Orden	FINANC VIG 2026 Páginas: 1

REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2026

RP N° C0926013

REFERENCIA N° C0626009

FECHA DE EXPEDICIÓN:	ENERO 23 2026
BENEFICIARIO:	1.042.448.513 - *** JOHANA BARCELO ***
ORIGEN LEGAL:	000 - GENERAL
CONCEPTO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO COMO APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS DE GESTION DEL TALENTO HUMANO QUE SE DESARROLLAN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD
VALOR:	24.000.000
SON:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	FUENTE	VALOR
2	Gastos		
2,1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisición diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 ICLD	$ 24.000.000,00
CPC	83990		
	TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		**$ 24.000.000,00**

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD.

CANDELARIA MARTINEZ RAMIREZ
Director (a) Financiero (a)
Concejo Municipal de soledad

Elaboró: Jean Bonilla	Revisó: Candelaria Martinez	Aprobó: Ernesto Donado R
Correo:	concejodesoledadpresupuesto@gmail.com	
Correo:	concejo@soledad-atlantico.gov.co	